



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

# A V I S O

**San Luis Potosí, a 08 de Mayo del 2019.**

## **A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.**

Por medio del presente se hace del conocimiento que por Acuerdo de Pleno Ordinario de fecha 2 de mayo del año actual y en atención a lo dispuesto en el Calendario Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el que se señala suspensión de labores por el Día de la Madre. Atento a lo anterior, conforme a los artículos 19 fracción XI y 59 segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Tribunal, en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, 61 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Tribunal, **se suspenderán las labores de este Tribunal el día 10 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, siendo inhábil**, por lo que no contarán los términos. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



SECRETARIA  
GENERAL DE  
ACUERDOS

**ATENTAMENTE.**

**LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ.**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSI